



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA							No.	LCP-27
EJERCICIO:		2024				Proceso: CDP-15/FONAT/2024		
UNIDAD SOLICITANTE:		CONASEVI				SUMINISTRO DE DISTINTIVOS DE ARTÍCULOS PARA CENTROS EDUCATIVOS Y USUARIOS DE LA VÍA		
LUGAR Y FECHA:		SAN SALVADOR, 14 DE JUNIO DE 2024						
ADRIANA MARÍA ALVARADO RAMOS (PROMO DIGITAL)								
Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente Orden de Compra a las oficinas del - FONAT, ubicadas en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:								
CANTIDAD	ÍTEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL		
763	2	54199	UNIDAD	GORRA DE SEGURIDAD VIAL PARA NIÑOS	\$4.90	\$3,738.70		
600	3	54199	UNIDAD	MOCHILA CON FRANJAS REFLECTIVAS PARA NIÑOS	\$8.75	\$5,250.00		
NOTA: LA ADJUDICADA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES DE LOS ÍTEMS No. 2 Y 3 QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.								
1) LA SOCIEDAD ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES DESPUES LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE PEDIDO, SERAN ENTREGAS PARCIALES A REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA								
2) LA SOCIEDAD ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 5 (CINCO) DÍAS HABILIS, POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F5 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.								
3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A ESTER NOEMY PADILLA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE TECNICA DE CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.								
4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS BIENES ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DESPERFECTO, O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.								
5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS								
6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO								
SON:		OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 70/100 CTVS.				\$8,988.70		
OBSERVACION:								
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT								

ORIGINAL : **PROVEEDOR**